

SANTIAGO, 18 MARZO 2024

RESOLUCION N° 0713 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°0186 de 2024; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°121 de fecha 29 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°0186 de fecha 16 de enero de 2024, de la Dirección de Capacitación y Postítulos que aprueba el curso Fiscalizador(a) Municipal, código 060050.
2. Que, en Memorándum N°121 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, solicitando la dictación de la 1ª versión del curso Fiscalizador(a) Municipal.
3. Que, la petición del curso viene desfasada a su dictación, lo que se produjo porque durante el año 2023, DIRECAP tuvo un ascenso considerable en el flujo de prestaciones de capacitación, lo que no fue avizorado en la planificación respectiva. Esto es deseable, considerando que esta unidad se gestiona como un modelo de negocios, en donde mientras más número de prestaciones, mayor volumen de recursos ingresan a la institución. A mayor abundamiento, las peticiones de los clientes son restringidas en el tiempo, lo que estresa los procesos internos de aprobación hasta el límite.
4. Que, así las cosas, el Memorándum N°121 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese** la dictación de la 1ª versión del curso **FISCALIZADOR(A) MUNICIPAL**, código 060050, aprobado mediante Resolución Exenta N°0186 de 2024, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, a los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de la Granja, en las condiciones que se señalan:

1ª versión
N° de horas: 30 horas cronológicas
N° de participantes: 36 alumnos/as
Fecha de Inicio: 14/12/2023
Fecha de término: 09/01/2024
Modalidad: E-learning

Curso cerrado, dictado a la Ilustre Municipalidad de la Granja, por un valor total de \$8.100.000.- (ocho millones cien mil pesos), pagada en una cuota mensual mediante OC 2961-882-SE23 de fecha 30 de octubre de 2023 a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

II. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de 2021 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

III. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.

IV. El coordinador Docente del curso es el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

V. Apruébese el presupuesto por centro año 2023, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el Folio N°555 de fecha 03 de diciembre de 2023.

VI. Impútense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítems 1.4 y al Subtítulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Coordinador docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

Dirección de Capacitación y Postítulos**MEMORANDUM N°121/2024**

PARA : Sr. Pablo Cañon Thomas.
Director Jurídico

DE : Sr. Rodrigo Vásquez Toro
Director de Capacitación y Postítulos

Ref. : Solicita Resolución dictación Curso Cerrado Fiscalizador (a) Municipal, V1

Fecha : Santiago, 29 de febrero del 2024

Estimado Sr. Director:

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, gestionar la Resolución de dictación del Curso Cerrado Fiscalizador (a) Municipal V1, aprobado por Res.0186 de fecha 16/01/2024 que nuestra Dirección se encuentra dictando para los funcionarios de la Municipalidad de la Granja de acuerdo a los siguientes datos:

Nombre Curso Fiscalizador (a) Municipal V1.

- N° Horas : 30 horas cronológicas
- N° de Alumnos : 36 alumnos/as
- Fecha Inicio : 14/12/2023
- Fecha Término : 09/01/2024
- Modalidad : E-Learning
- Refrendación : Folio N°555

	Valor por Alumno
Matricula	\$0
Arancel Gral.	\$225.000

Forma de Pago	Valor Total OC	Total, Alumnos
OC 2961-882-SE23	\$8.100.000	36

El valor del curso se podrá pagar en hasta 1 (una) cuota mensual mediante orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

E-mail: direcap@utem.cl - Web: <http://www.utem.cl>

Dirección de Capacitación y Postítulos

Los beneficiados con rebajas arancelarias, deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, hasta en 1 (una) cuota mensual mediante orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

El Programa es Dictado por DIRECAP y el Coordinador Académico es el Sr. Rodrigo Vásquez.

Favor incluir en los términos de Retiros y/o Desistimientos las Cláusulas mencionadas según la **RES 4155 del 30-11-2021 “Aceptación de Términos y Condiciones de Servicios Educativos y/o de Capacitación - DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÍTULOS – UTEM”**.

El retraso del requerimiento de la solicitud de Resolución, se debe a la espera de la emisión de la Resolución de Aprobación la cual fue recepcionada por esta Dirección el día 29 de febrero tras consultar por este documento, además se debe considerar el receso universitario.

Agradeciendo su gestión, saluda cordialmente,



Rodrigo Vásquez Toro
Director Capacitación y Postítulos

E-mail: direcap@utem.cl - Web: <http://www.utem.cl>



PRESUPUESTO POR CENTRO AÑO 2023

Fecha Emisión : 03-12-2023

Pag.1 de 1

PLAN PRESUPUESTARIO

PERIODO PRESUPUESTARIO 2023

VERSIÓN 1

ESTADO PLAN VIGENTE

CENTRO DE RESPONSABILIDAD 03050101-232 PY PY-2023 CURSO FISCALIZADOR (A)

RESPONSABLE

RODRIGO ALEJANDRO VASQUEZ TORO

FOLIO N° 555

CONCEPTOS DE GASTO

Concepto Presupuestario	Ppto. Base	Ppto. Vigente	Compromiso	Devengo	Pagado	Disponible
12141 HONORARIOS NACIONALES	0	3.418.000	0	0	0	3.418.000
12141.03 GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACA	0	3.418.000	0	0	0	3.418.000
12269 SERVICIOS	0	180.000	0	0	0	180.000
12269.10 GASTOS MENORES	0	180.000	0	0	0	180.000
Totales	0	3.598.000	0	0	0	3.598.000


Firmado digitalmente
por Pamela
Carolina Reyes
Baeza
Fecha:
2023.12.12[®]
16:40:55 -03'00'


Firmado digitalmente
por Niky Eduardo
Wilson Ringeling[®]
Fecha: 2023.12.18
09:12:54 -03'00'

Dirección de Capacitación y Postítulos

MEMORANDUM N°992/2023

PARA : Sra. Pamela Reyes
Encargada Unidad Presupuesto

DE : Sr. Rodrigo Vásquez Toro
Director de Capacitación y Postítulos

Ref. : Solicita Refrendación Curso Fiscalizador (a) Municipal para Municipalidad de La Granja.

Fecha : Santiago, noviembre 30 del 2023

Estimada. Sra. Reyes:

Junto con saludar, solicito a usted, tenga a bien generar la refrendación del Presupuesto para el **“Curso Fiscalizador (a) Municipal para Municipalidad de La Granja”** que nuestra Dirección se encuentra dictando.

Agradeciendo su gestión, saluda cordialmente,



Rodrigo Vásquez Toro
Director Capacitación y Postítulos

E-mail: direcap@utem.cl - Web: [http // www.utem.cl](http://www.utem.cl)

Formato para DIRECAP		Cifras en \$				
NOMBRE DEL PROGRAMA		Curso Fiscalizador (a) Municipal para Municipalidad de La Granja				
Fecha Solicitud:		23-11-2023	Memo Solicitud			
Centro de Responsabilidad:		Versión: 1				
Periodo de Dictación:		inicio		termino		
Total de horas:		05-12-2023		28-12-2023		
Modalidad: On Line, Presencial; Híbrida		30 Días de clases:				
		Presencial				
ITEM		Mensual	NRO ALUMNOS	Nº de cuotas	Arancel	TOTALES
INGRESOS: Detallar según forma de pago y descuentos:						
1.3.1	MATRICULA Alumnos nuevos					\$ -
1.3.2.0	ARANCEL ALUMNOS NUEVOS					
1.3.2.1	ARANCEL EX ALUMNOS Y ALUMNOS 30% dcto					
1.3.2.2	ARANCEL EX ALUMNOS DIRECAP - FUNC. PUBLICOS 20%					
1.3.2.0	ARANCEL MAS DE UN ALUMNO MISMA EMPRESA 10 % REBAJA					
1.3.2.0	ARANCEL ALUMNOS PAGO CONTADO 5%					
DIPLOMA O CURSO CERRADO a: Municipalidad de La Granja						\$ 8.100.000
TOTAL INGRESOS						\$ 8.100.000
OVER HEAD 30%						\$ 2.430.000
INGRESO NETO DE LA OPERACIÓN						\$ 5.670.000
Concepto Presupuestario Gastos de dictación (UTILIZAR LOS CONCEPTOS PERTINENTES)						
GASTOS EN PERSONAL		valor HORA	Horas mensuales	monto mes	numero meses	Total
12141.02	HONORARIOS ACADEMICOS DIPLOMA/CURSOS DE CAPACITACIÓN	36.600	30	1.098.000	1	\$ 1.098.000
12141.03	HONORARIOS NO ACADEMICOS DIPLOMAS/CURSOS DE CAPACITACIÓN (COORDINADOR)	\$ 20.000	20	\$ 400.000	1	\$ 400.000
12141.03	HONORARIOS NO ACADEMICOS DIPLOMAS/CURSOS DE CAPACITACIÓN (producción coffes)	\$ 6.000	280	\$ 1.680.000	1	\$ 1.680.000
12141.03	HONORARIOS NO ACADEMICOS DIPLOMAS/CURSOS DE CAPACITACIÓN (APOYO LOGISTICO)	\$ 8.000	30	\$ 240.000	1	\$ 240.000
TOTAL GASTO EN PERSONAL						\$ 3.418.000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		cantidad	valor unitario	Total		
12151.01	GASTOS VIATICOS NACIONALES ACADEMICOS			\$ -		
12151.02	GASTOS VIATICOS NACIONALES NO ACADEMICOS			\$ -		
12221.09	GASTOS EN MATERIALES DE ENSEÑANZA CURSOS Y DIPLOMADOS			\$ -		
12231.04	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN VARIOS			\$ -		
12232.03	SERVICIOS DE IMPRESIÓN CAPACITACIÓN			\$ -		
12241.02	GASTOS EN ARRIENDO DE SALAS			\$ -		
12254.01	MATERIALES DE COMPUTACIÓN DE USO O CONSUMOS CORRIENTES			\$ -		
12261.01	PRODUCTOS DE PAPELES Y CARTONES E IMPRESOS			\$ -		
12261.02	MATERIALES Y UTILES DIVERSOS DE OFICINA			\$ -		
12269.10	GASTOS MENORES	1	180000	\$ 180.000		
12269.11	PASAJE Y FLETES					
12269.13	IMPREVISTOS					
12269.18	ALIMENTOS Y BEBIDAS COFFE BREACK					
TOTAL GASTO ADMINISTRACIÓN						\$ 180.000
TOTAL GASTOS						\$ 3.598.000
RESULTADO						\$ 2.072.000
Requerimiento de estampillas		cantidad	valor C/U			
Concepto :		35	\$ 11.000			
V°B° DIRECTOR DIRECAP				Firmado digitalmente por Mauricio Loyola Morenilla Fecha: 2023.11.30 08:12:03 -03'00'		
		V°B° VRAF				

Rut : 69.072.400-6
Dirección : Americo Vespucio 002 - dideco
Demandante :
Teléfono : (56)(02) 8627475

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
Unidad de Compra : Adquisicion Municipal
Fecha Envio OC. : 30-10-2023 16:20:14
Estado : Recepcion Conforme
Número Licitación : 2961-212-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 2961-882-SE23

SEÑOR (ES) : UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
RUT : 70.729.100-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAPACITACION FISCALIZACION MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AV. AMERICO VESPUCIO 2 La Granja Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : AV. AMERICO VESPUCIO 2 La Granja Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de personal	1 Unidad	capacitacion:fiscalizacion municipal, se adjudicara de acuerdo a criterios de evaluacion	Valor exento de IVA	8.100.000,00	0,00	0,00	8.100.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	8.100.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	8.100.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	8.100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152211002001 del sistema smc.

Fuente Financiamiento: 2152211002001

Observaciones:

SM 118 SP 801 RECURSOS HUMANOS, 2961-212-LE23, IDDOC 676467, CUENTA 2152211002001, CONTACTARSE CON SEBASTIAN BELMAR, FONO: 228627481, (Aceptar orden de compra en 24 horas o esta será cancelada. el despacho de los productos debe ser completo no en forma parcializada con guía de despacho. Plazo de entrega en días de acuerdo a lo indicado en su oferta considerar la fecha una vez aceptada la orden de compra).

Se deberá enviar factura electrónica a correo facturas@mlgranja.cl y imatronix@gmail.com (En Facturas y guías de despacho, se debe señalar claramente NUMERO DE LA ORDEN DE COMPRA, DE LO CONTRARIO SERAN RECHAZADAS DEL SII)

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3939-17-PC23 / 31-13-02)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

D.J. (65)

SANTIAGO, 16 ENERO 2024

RESOLUCION N° 0186 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; la Resolución Exenta N°02489 de 2005 que aprueba el Manual de Procedimientos de DIRECAP; la Resolución Exenta N°05107 de 2022; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°1086 de fecha 28 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 27 de diciembre de 2023.

4. El Memorándum N°1086 de 2023, y documentación adjunta, del Director de Capacitación y Postítulos, solicitando gestión de resolución de creación del Curso Fiscalizador(a) Municipal, código 060050.

5. Que, la petición del curso viene desfasada, a su aprobación, lo que se produjo porque durante el año 2023, DIRECAP tuvo un ascenso considerable en el flujo de prestaciones de capacitación, lo que no fue avizorado en la planificación respectiva. Esto es deseable, considerando que esta unidad se gestiona como un modelo de negocios, en donde mientras más número de prestaciones, mayor volumen de recursos ingresan a la institución. A mayor abundamiento, las peticiones de los clientes son restringidas en el tiempo, lo que estresa los procesos internos de aprobación hasta el límite.

6. Que, así las cosas, el Memorándum N°1086 de 2023 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Regularícese y Apruébese**, el Curso **FISCALIZADOR(A) MUNICIPAL**, código 060050, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a funcionarios/as que trabajen en municipios y que cumplan o vayan a cumplir funciones como fiscalizadores municipales, como a continuación se indica:

II. El objetivo general del Curso será manejar los conceptos fundamentales para el cumplimiento integral de la función de Fiscalizador(a) Municipal, en especial las normativas y labores de inspección específicas en materia de tránsito, transporte público, alcoholes, seguridad ciudadana, medio ambiente, ordenanzas municipales y, otras responsabilidades administrativas de los fiscalizadores.

III. Requisitos de Ingreso:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en Gobiernos Locales y Regionales, cualquiera sea su régimen de contratación, que requieran conocimientos de la normativa y rol del fiscalizador municipal.

IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

- Reconocer la importancia del rol que cumplen los fiscalizadores municipales.
- Identificar la incidencia del fiscalizador municipal en el ordenamiento comunal, su labor como ente supervisor y fiscalizador.
- Analizar el marco normativo que ampara las labores de los fiscalizadores municipales, sus atribuciones y responsabilidades.
- Reconocer los principios éticos, morales y de trato social que dignifican la función fiscalizadora.
- Identificar elementos de la Ley General de Urbanismo y Construcción que incide en la función fiscalizadora municipal.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular, grupal, presencial, con una duración de 30 horas cronológicas y 5 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
Módulo I Roles y funciones generales del Fiscalizador Municipal. Objetivo Reconocer la importancia del rol que cumplen los fiscalizadores municipales, la implicancia y trascendencia de la función del cargo.	<ul style="list-style-type: none">• Marco normativo general.• Función normativa del municipio: ordenanzas municipales.• La supervisión, La fiscalización.• Roles y funciones generales del fiscalizador municipal, trascendencia del funcionario fiscalizador como portador de la imagen del municipio.• Facultades legales.• Perfil del fiscalizador.• Fiscalizador y departamentos de rentas materias a fiscalizar, patentes comerciales, profesionales, industriales, las microempresas.• Clausura y Rotación de Actividades, dentro de un mismo sitio.• Patentes de Postal Tributario.• Modificación Ley N° 20.494 que modifica Ley de Rentas Municipales	3	3		6

<p>Módulo II Labores inspectivas específicas en materia de tránsito y transporte público, y en materias de alcoholes.</p> <p>Objetivo Identificar la incidencia del fiscalizador municipal en el ordenamiento comunal, su labor como ente supervisor y fiscalizador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo. Ley 18.290, Ley de Alcoholes. • Ámbito de aplicación, Plazos Control y fiscalización municipal en su cumplimiento • Actuación del fiscalizador municipal • Relación del fiscalizador con el juzgado de policía local • Papel del Juzgado de Policía Local • Procedimiento • Situaciones prácticas. Análisis 	3	3		6
<p>Módulo III Responsabilidad Administrativa, Civil y Penal de los fiscalizadores, y delitos funcionarios Asociados a la función inspectiva.</p> <p>Objetivo Analizar el marco normativo que ampara las labores de los fiscalizadores municipales, sus atribuciones y responsabilidades frente a la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de responsabilidad. • Responsabilidad administrativa y su fundamento legal. • Responsabilidad Civil. • Responsabilidad Penal. 	2	3		5
<p>Módulo IV Labores inspectivas en Seguridad ciudadana, Medio Ambiente, Cumplimiento de las ordenanzas municipales.</p> <p>Objetivo Reconocer y valorar los principios éticos, morales y de trato social que dignifican la función fiscalizadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito de aplicación. • Facultades legales. • Plazos. • Control y fiscalización municipal en su cumplimiento. • Análisis de los roles de los fiscalizadores en todos estos ámbitos. • Relación con el Juzgado de Policía Local. • Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. • Análisis Ordenanzas Municipales Locales N°104, 105, 106, 114, 46, 122 y 3042. 	3	4		7
<p>Módulo V Ley General de Urbanismo y Construcción</p> <p>Objetivo Identificar elementos de la Ley General de Urbanismo y Construcción que incide en la función fiscalizadora municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Urbanismo y Construcción. • Ordenanza de Urbanismo y Construcción. • Ley 20.016 Calidad Construcción. • Ley 19.537 Copropiedad Inmobiliaria. • Supremo 594 Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo. 	3	3		6
Sub total de horas		14	16		30
Total General de horas					30

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2024.01.16
19:30:19 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.01.16
17:32:11 -03'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección General de Docencia (Anexo 1)
Subdirección General de Docencia (Anexo 1)
Dirección de Capacitación y Postítulos (Anexo 1)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

PCT
PCT/ppp